

Año II—Número 658

Guayaquil, República del Ecuador

"EL TIEMPO"
"El Tiempo" se honora recibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profesando nuestros principios, desearan coadyuvar a la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no usarlos.

AGENCIAS
ESTADOS UNIDOS
New York, Miguel Valverde & Cia.
Paris, Mayence Fayve & C.
ESPAÑA.
Barcelona, Rodóls & Cia.
MEXICO
Mazatlan, David A. Urrea.
SALVADOR.
Santa Ana, Creless Hermanos.

COLOMBIA.
Panamá, David Abad.
Pasto, Hermégenes Erazo.
Ipiáes, Apolinario Vallejos.
Táquez, Virgilio G. Rodríguez.
Cumbal, Fernando Ortega.
Tumaco, Eduardo Ortiz.
Cali, Ismael Hormaza S.
Buenaventura, Santos Océro.
Barbacoes, Gabriel Rodríguez.
Sapuyes, Ismael Martínez.
Llaneros, Genaro Pantofia.
Samangon, Primitivo Erazo.
Guantivarilla, Froilán Benavides.
Ancaya, Manuel Acosta.
Los Llanos, Luvinio Caicedo.
Piedraucha, Teodosio Almeida.
Ricaurte, Antonio Rosero.

CHILE.
Valparaiso y Quillota, Francisco Conte (hijo).
PERU.
Sullana, Carlos D. Jaramillo.

CARCHI.
Tulcan, Flavio Coral.
San Gabriel, Sebastián Aldas.
Angel, Miguel Padilla.
IMBABURA.
Ibarra, Luis P. Villamar.
Otavalo, Carlos Ubidia.

PICHINCHA.
Machachi, Santiago Salazar.
Quito, Virgilio Montiel.
LEON.
Latacunga, José Sebastián Vázquez.
Tuffigi, Juan J. Merizalde.
PUNTA GORDA.
Mocha, Rafael Vallejo.
Amboato, Francisco F. Naranjo.
Patate, Bernardo Ayala.
Pélico, Virgilio Nobia Cuestas.
Píllaro, Pedro Tamayo.
CHIMBORAZO.
Riobamba, Daniel Salazar P.
Alausi, Fermín Guerrero.
Guano, Pio de Jesús Cifuentes.
BOLIVAR.
Guaraná, Angel María Jarrín.
San José de Chimbo, Miguel S. Vargas.

CAÑAR.
Azogues, Dr. Rafael Aguilar.
Cañar, Aurelio B. Ochoa.
AZUAY.
Cuenca, Ignacio Abad E.
Paute, Dr. Ezequiel Márquez.
Gualeaco, Juan B. Cobos.
Girón, Dr. Manuel Flor.
Sisigoy, Dr. Ezequiel Celleri.

LOJA.
Loja, Roberto Aguirre.
Cariamanga, Julio Escudero.
Catacocha, José Ma. Guerrero.
Zaraguro, Almazor Guzman.
Zororango, Dr. Mateo Valdivieso.
Celica, Javier Benítez.
LOS RIOS.
Babahoyo, Juan P. Larreta R.
Vinces, Pedro Vargas Coello.
Baba, Reinaldo Martínez.
Puehloville, Alejandro Durand.
Catacama, Buenaventura Araujo.
Palenque, Isidro Infante.
Venas, Tomás Casas.
Caracol, Felipe Maridueña.
Pimocha, Andrés M. Coto.
EL ORO.
Machala, Tomás Moreno.
Zaruma, Domingo Romero.
Santa Rosa, Miguel M. Paladines.

PROYECTOS DE LEY QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE EN LAS CAMARAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETO:
Art. 1º.—Antes de ser presentado al Poder Ejecutivo para someter a una junta compuesta del Teniente Político y tres vecinos de la parroquia de Mira, para que se encargue de la ejecución de los trabajos de agua potable.

El Teniente Político será el Presidente y un vecino propietario Jefe de Tesorería de la referida junta.

Art. 2º.—Son fondos para esa obra \$ 4.000 que se señalan en la Ley de Presupuestos.

Dado &.—Roberto Andrade.—José M. Ayora.—Juan José Páez.—Luciano Coral.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETO:
Art. Único.—Concédese al señor Antonio B. Santolina la exoneración que solicita respecto al pago de los derechos correspondientes a los grados de Licenciado y doctor en Medicina.

Dado &.—Daniel E. Pardo.—Abelardo Poss.—José María Ayora.—J. Adelberto Araújo.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETO:
Art. Único.—Concédese al señor Manuel E. Zapater la exoneración que solicita respecto al pago de los derechos correspondientes al grado de doctor en Jurisprudencia.

Dado &.—Daniel E. Pardo.—Abelardo Poss.—José María Ayora.—J. Adelberto Araújo.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:
Que debió a la lealtad y sacrificio de los jefes, oficiales y soldados que honraron sus escudos desde la gloriosa transformación del 5 de Junio de 1895, se ha podido conservar el orden constitucional, la dignidad y autonomía nacionales.

Que los actos de heroísmo y fidelidad del ejército liberal ecuatoriano, merecen el agradecimiento y recompensa del Estado.

DECRETO:
Art. 1º.—Dar un voto de gratitud a los señores jefes, oficiales y soldados del ejército, por los esfuerzos y sacrificios con que han contribuido a la regeneración liberal de la República y al mantenimiento del orden constitucional.

Art. 2º.—En las calificaciones del tiempo de servicio del ejército liberal, se computará el cuadruplo desde el 5 de Junio de 1895 hasta cuando la paz se restituya a la República.

Art. 3º.—Queda reformada la Ley Orgánica expedida el 19 de Octubre de 1871.

Dado &.—Daniel E. Pardo.—Abelardo Poss.—José María Ayora.—J. Adelberto Araújo.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETO:
Art. Único.—Adjudicase a la Municipalidad de Loja la parte del edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Primaria, ocupada en la actualidad por la escuela de Artes y Oficios, a fin de que en ella este establecimiento.

Dado &.—A. Carrasco.—Rafael Aguilar.—Manuel María Almeida.—Luis R. Pazmiño.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETO:
Art. Único.—Exonerase al señor Benjamín Yerovi del pago de los derechos correspondientes a los grados de Licenciado y doctor en Jurisprudencia.

Dado &.—José María Ayora.—Manuel María Guerra.—Juan José Páez.—P. J. Navarro.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETO:
La siguiente ley reformatoria del Código de Mierra.

Art. Único.—Después del art. 2º de la ley reformatoria de 15 de Agosto de 1882, se pondrá el siguiente:

Art.—El Poder Ejecutivo podrá renovar hasta por 50 años los minas que habían los dos artículos anteriores y que aún no hubiesen sido adquiridas por particulares; en cuyo caso la explotación de dichas minas y los derechos y obligaciones correspondientes, se regirán por los estipulaciones de los respectivos contratos de arrendamiento, después de aprobados por el Congreso.

Excepciones de la disposición anterior las minas 6 vecindades de sal.

Dado &.—Leonidas Plaza G.—Pablo A. Váscquez.—Jorge Zaldumbide.—Manuel E. Rengel.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)
Quito, Setiembre 30.—Sobre el asunto de Corral, he estado procurando tener más detalles del incidente, oculto desde Corral, pero este señor se ha encerrado en un silencio profundo, diciéndome que ni lo contará nada de lo ocurrido y que si desaba saber, me informasen las personas que presenciaron el hecho, y agregó: "Yo jamás he provocado a nadie ni aquí ni en ninguna parte, pero debo defender mi dignidad personal a todo trance."

Se susurraba que habría desfilado, pero nada puedo asegurar a Ud., aunque me inclino a creer que todo quedará en el estado que comunicé a Ud.

Ojalá no siga adelante el asunto ni que se repitan incidentes de esta naturaleza.

Riobamba, Setiembre 30.—Los padres del menor Lemaitre, Merino, que reside en la capital y que desean continuar la matrícula de la escuela de la autoridad religiosa que se le rigiera los exámenes de proclama, fundándose en que su edad no se lo permite.

—Los doctores J. M. Baudera y J. A. Cevallos, manifiestan muy gratos con el general Alfaro y el doctor Juan B. Velazco el 1º por aquello de haber despreciado los malos informes suministrados por sus muchos (fines) enemigos; los del 2º por el buen éxito de sus gestiones con el gobierno, sincerando su conciencia.

—Nicanor Huilvaco, que se desertó del "Vince" el día 26, ha sido apresado ayer en Moja por gente de don Moisés Contreras.

—Silvio Toranzo, italiano, está gravemente enfermo de cólera.

—El hospital de esta ciudad salió ayer muy establecido de su salud el francés Antonio Barrand.

Hoy emprendí viaje para Quito.

ACTUALIDAD

Como nos lo anuncia por telegrama nuestro corresponsal de Quito, el doctor Peralta llamó a su despacho al jefe de la orden de los Agustinos, para pedirle explicaciones sobre el nombramiento de prior del convento de Latacunga, que resultó en un extranjero, lo cual prohibe estrictamente la Constitución, y el Padre Iglesias, tal es el nombre del audaz ministro católico, expuso que había procedido de esta manera porque los sacerdotes católicos nacionales NO DABAN GARANTIAS DE IDONEIDAD PARA SER NOMBRADOS EN LAS LECCAS.

Desde luego esta declaración encierra una ofensa gratuita al clero del país, en cuyo seno se encuentran hombres de reconocidas virtudes.

Con excepción de unos cuantos los sacerdotes que nos llegan del Exterior, son generalmente poco o ilustrados henchidos de presunción porque se creen superiores a los nacionales.

Haciendo abstracción de este punto es indudable que el doctor Peralta cumplió su deber al dirigirse al Gobernador de la provincia de León, manifestándole que el Prior Agustino no se somete a las prescripciones de las Leccas.

La Carta Fundamental no puede quedar relegada a la categoría de letra muerta; por lo pronto dicho artículo no se lleva al terreno de la práctica en varias prescripciones que se creen superiores a los nacionales.

Beneficio eclesiástico es el puesto de canónigo y su embargo vemos que dos europeos forman parte del capítulo catedral de Guayaquil, y no sabemos que hasta ahora hayan alcanzado carta de naturalización.

Tal vez ignore esta circunstancia el Ministro del Culto.

Se lo manifestamos para evitar que acentúemos desfavorables.

CANDIDATOS PRESIDENCIALES

(COLABORADO)

Volvemos a insistir en la idea emitida por este diario, no ha mucho tiempo, sobre la necesidad y obligación en que están los candidatos a la Presidencia de la República, de dar a conocer a la Nación el programa que seguirán en el poder.

Esta obligación se hace más indispensable en las actuales circunstancias, puesto que, la desconfianza que se ha apoderado de todos los ánimos y el partido liberal se desgrega en minorías más ó menos insignificantes.

Aun más, para la unión de esa entidad social, llamada partido, se necesita ver los programas de los diversos candidatos; pues entonces, con conocimiento de los ideas y miras que tiene tal ó cual candidato, los hombres que, sobre el partido, ven el bien de la patria, para que resulte el procomún, serían atraídas al lado que más ventajas sociales ofrece; ni al lado de quien tenga más probabilidades de hacer la felicidad del país; porque tenemos de convenir que, sobre las personalidades están las ideas, y sobre las ideas las pasiones.

Con programas lanzados con sinceridad y buenas intenciones se lograría una lucha decente y beneficiosa en el campo electoratorio; la Nación sabría escoger si quiere manifestar tendencias al bien social y se presente como republicano, como democrática que no hace desear sus ideas en buena palabrería, sino en hechos; y así conseguiríamos que el ciudadano que oprime la primera Magistratura, sea verdaderamente el elegido por los pueblos; y evitaríamos también de que salga al poder un gobierno de imposición, que no preste garantías a los asociados; ni procure, con honradez y virtudes cívicas, hacer feliz al Ecuador.

Estos "unidos", de quien siempre decimos que es Nación digna de imitar, los imitó ahora Bryan. Jefe de los demócratas, dió su programa; los republicanos que dieron la reelección de Mac-Kinley, quiereron el suyo, con lo cual los pueblos salieron a que aturcere, y pleagan del lado de quien el ofrece ventajas, según, por cierto, el modo de ver de cada uno.

Así queremos que aquí en el Ecuador hagan los espíritus de la Presidencia.

Hasta hoy el único candidato exhibido es el señor Lizardo García.

La prensa de Quito ha lanzado sobre dicho señor, subarrones de sospechas; entonces, venga el programa y sabremos que a tenernos.

Dentro de pocos días exhibirán otros candidatos; éste será evaluado, hasta en las nubes por tales ó cuales, y puesto en los valores de la vida por otros, pues venga el programa y escogeremos; y tendremos al mismo tiempo un documento con que enrostrarte cuando no cumplas sus ofertas, aunque ya sabemos que, siempre, antes de salir al poder, se promete mucho y no se cumple nada, resultando todos los programas, como los de los montes. Pero, con todo, quieramos que hablen los candidatos.

ZURRULLI
Quito, Setiembre 24 1900.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrece a su numerosa clientela. Tela de caucho para cañas y ponchos.

MACHALA

Sr. Director de El Tiempo.—Guayaquil, Setiembre 26.—Todos los pueblos tienen su día de regocijo; Machala dedica al descanso el 24 de Setiembre, en que se celebra la clásica fiesta de Mercedes, su patrona.

Desde los primeros días de la novena hasta el día de la fiesta, ha reinado una alegría intensa, el pueblo ha estado por completo, y por la noche se prendieron castillos proféticos.

A la hora de costumbre salió la procesión de la Iglesia Matriz, recorriendo toda la plaza, con numeroso acompañamiento de personas de los diversos barrios.

Y luego las diversiones para el pueblo; funciones en el Teatro, en la Plaza de Toros, en el Circo, todo con lleno completo, entre el gozo general y la natural alegría que reina en estas fiestas de pueblo, sencillas pero atractivas por su misma sencillez, y no sucede lo que se nota la gran diferencia que hay entre un pueblo pequeño, dedicado al trabajo, con las grandes ciudades donde se agitan las pasiones a causa del ocio, y donde hay lugar a vivir en la corrupción.

La corrida de toros estuvo de primera; bichos buenos se presentaron al ruedo y para ser recibidos por Chile, que mereció muchas palmas por un matadizo espléndido con que tendió a un bicho.

El 20 del presente se inauguró en el cañal del Asaje una nueva línea telegráfica, por la que ha felicitado el señor Gobernador de la Provincia por todas las autoridades y los vecinos del lugar. Sería muy necesario que el Jefe de Telégrafos mereciera un cargo nuevo a esta ciudad, porque el actual es de los antiguos y se concentra en mal estado, según lo manifiesta el señor Bedoya.

El orden no ha sido turbado. Parece que Machala ha querido dar una prueba de su civismo y cultura en el día de la fiesta que se ha celebrado, a excepción de un doctor M., que al tanto a una autoridad del lugar, en estado de embriaguez, injuriaron a los guayaquileños con palabras mal sonantes.

Es digna de recomendación la conducta que observan el Capitán y Contador del vapor "Vinces" con los pasajeros, el vapor está establecido en el verano no entrante su puerto en Guayaquil. Santa Rosa E intermedio, para bien de los halitantes de estos pueblos.

Después de la fiesta, ha vuelto el silencio y la calma. La algaría ha terminado por completo; es el trabajo que resaca después de un corto descanso, como que nuestro pueblo comprende que el trabajo es la fuente de toda riqueza y el adelanto de todo país.

De Ud. señor Director.
El Corresponsal.
Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrece a su numerosa clientela. Rifes de cañal y Capulinas legítimas.

NOTICIAS DE QUITO

Después del señor Director de Estudios informamos sobre la competencia de las Instituciones de esta ciudad, para hacer las reformas necesarias en este sentido, sometió a examen a treinta de ellas. A pesar de que algunas se excusaron de asistir. Pronto se sabrá el resultado de los exámenes, y la resolución del señor Director.

El 23 casi se desarrolla un suceso lamentable en el cañal de la artillería "Bolívar".

Un soldado de cuartel cuerpo, no se sabe si por desahogado ó por locura, pretendió suicidarse disparándose un tiro con su rifle, pero felizmente el proyectil sólo le tocó el brazo izquierdo.

"Las corridas de toros están animadísimas, sin embargo, que el ganado es entre bueno malo, con caprichos como los de Guayaquil.

Los diestros, á veces se portan bien y en otras mal, según los toros que reciben y el estado de ánimo en que se encuentran.

—El día 24 se formó una pelgrona yerrada en el establecimiento de joyería de Latorre Lafuente, entre Virgilio Miranda y Manuel Lafuente, que por motivos de arte se dieron algunos navajazos, saliendo Miranda con heridas de gravedad, según el informe médico.

CABLE

Perú

Lima, 30.—El ex-Ministro Belandier escribe en "El Comercio" que usó del crédito privado en favor de operaciones secretas del Gobierno girando letras que no han sido pagadas y que el 26 avisó a Roma lo que pasaba y le prometió tomar el cargo de la presidencia de la república, pero que aquel se alarmó y transmitió su alarma al Gabinete.

Declara también que posee propiedades suficientes para responder por la suma en cuestión.

Desafortunadamente Belandier olvida agregar que usó el dinero de la gubernación para el pago de sus letras particulares y para emplearlo en sus negociaciones privadas.

Este affair ha causado honda indignación en la sociedad.

Hasta ahora anda en saque sobre el nuevo Ministerio.

Lima, 30.—Añeco se improvisó una importante manifestación frente a los balcones del palacio del Presidente.

Se excelsenta de la Románica costópidiendo que se tuviera, confianza y calma y pronunció ardiente elocuencia la constitución y las leyes.

Hoy hubo otra manifestación a la que asistieron más de cinco mil personas.

Se reunieron en la plaza principal. Los manifestantes gritaban desenfoca-

damente. *¡Viva el pueblo! ¡Mueran los lacrones.*

Los estudiantes de la Universidad entregaron al Presidente de la República un memorial, pidiendo el inmediato cese del ex-ministro Bolandier.

Su Excelencia le contestó que el delincuente estaba arrestado y que se le juzgará con conformidad con las leyes.

Lina, 30.—El pueblo ha roto a pedradas las ventanas del palacio de la prefectura, resistiendo a la soldadesca.

He visto a muchos ciudadanos pacíficos atrépidos por la calleja principal por las calles cercanas a la plaza principal.

Asuntos de la China

Berlín, 30.—Se cree aquí generalmente que los Estados Unidos pasarán muy pronto una nota a las potencias relativamente a la cuestión reparto del imperio chino.

Se cree también que Inglaterra está aguardando una nota para mandar después su respuesta a la proposición de von Balow.

Japón

Nasagaki, 29.—El vapor noruego Colorado y el vapor japonés Isamaru chocaron frente a Iwo Shima.

En Colombia, se hundió y se ahogaron 45 personas, entre pasajeros y tripulación.

Sociedad de E. H. Henríquez—Ofrece a su numerosa clientela, Pilas eléctricas y sus accesorios.

PAUIMBA

La señora RUIBANA, profesora de la Escuela Municipal de niñas de Ambato, se encuentra aquí.

—Los ediles han elevado una solicitud al Congreso, contraindicar a pedir se ordene al Ejecutivo que cese de prestar dinero que él presta al pueblo. Ayer, Potable, erogados por el pueblo, con ese objeto, se le proporcionó al General Juan Francisco Morales, el 18 de Junio de 1896.

—Las causas de guerra del batallón "Vines" están en pésimo estado. El Comandante Franco pide al Coronel Valle consista cuatro del parque de Guayaquil.

—A pesar de haberse comprobado el delito de robo en la persona del cabo Benito Yulán ha sido puesto en libertad.

—Los padres de familia se interesan porque en la escuela de los Salecianos de esta ciudad se establezca la enseñanza secundaria. Al respecto el Superior de ese establecimiento se ha dirigido al Sr. Gobernador pidiéndole el correspondiente permiso.

—La viuda del Capitán Upiñas víctima de "Maguano" ha solicitado a la primera autoridad de la provincia le digna desde cuando podrá recibir el montepío que tan espontáneamente le ofreció el Gobierno.

Asuntos de Nicaragua

Señor Director de EL TIEMPO.—Presente. Muy señor mío.

Hace días en la prensa diaria de esta localidad se registra una noticia referente a este país, en la que se asegura como un hecho la próxima invasión que se proyecta en Panamá, con el objeto de derrocar al Gobierno que preside el General don J. Santos Zelaya, y como según va varias las fuentes de donde se toma el rumor, y muchos lo dan como verdadero, vengo a pedir hospitalidad en las columnas de su ilustrado diario, para ocuparme sobre un asunto de vital importancia que atañe a Nicaragua, a ese giro de la tierra centro-americana, en donde hoy impera con toda su fuerza y poderío el régimen liberal, y dar a conocer en este país algo de la política militante de allá.

Es el General Zelaya, un jefe prestigioso, enérgico y de gran aliento, cuyo único anhelo es el bienestar de aquellos que son regidos por su Gobierno; que conagrado a la doctrina de la moralidad, usa al país del caso de las repúblicas modernas, elevándolo con ideas nobles y altísimas a la altura de la civilización moderna; que abriendo surcos con el azadón siembra la semilla de la paz; que enseñando al pueblo en las aulas lo prepara para la porvenir; que al dictar leyes equitativas y justas iguales a los ricos y a los pobres, que reintegra el territorio, y hoy acaba de sellar con un tratado ventajoso, la vieja y enojosa cuestión de límites con el país hermano y vecino, concluyendo la demarcación de la línea fronteriza, y alcanzando con esto un nuevo laureo suscitado en el terreno de la diplomacia. Ha el ciudadano, que a la cabeza de un partido ha abierto nuevas horizontes a la vida civil de su país.

Nuestro pueblo, lido por las maravillosas perspectivas con que la naturaleza lo ha agraciado, está en vias de verse envuelto de nuevo en los horrores de la guerra civil. Un partido de enemigos sistemáticos del actual Gobierno, cuya ingrata tarea desde hace varios años, ha sido menudiar de pueblo en pueblo armas y dinero, para llevar al país a la guerra y al desmoronamiento, tiene en Panamá un agente que, según informes fidedignos, ha conseguido ya elementos para trastornar la paz oceánica de que ahora goza nuestra incipiente República.

Los que creen, al mal pudiera creerlo, que como conzo bien el estado actual de Nicaragua, que una invasión extranjera, o una expedición de filibusteros enganchados en otras partes, dé en tierra con el régimen que hoy existe allí. No, bien sentido y sobre sólidas bases está para que el huracán devastador de la revolución, vaya a sumergirlo en el abismo de la nada. El pueblo nicaragüense está cansado de luchar y no anhela sino la paz para adquirir con ella la prosperidad y restañar las profundas heridas que ha sufrido en las pasadas conmuevas políticas.

Muere mi plama el cuadro triste y angustioso que quizás vayamos a presenciar. Ese cúmulo de calamidades que se cernirán sobre un pueblo hoy venturoso, la sangre que se derramará, el mesocho que tiene que sufrir el crédito en el exterior, la desconfianza reinando por doquier, el estormento haciendo negras alas sobre los ciudadanos, el hueco escándalo, la campana maldita que vamos a dar! Hé allí los colores fáticos, cuyos tintes oscuros aparecerán allí en la penumbra de ese cuadro de tristezas!

¿Cuál es la bandera que enarbolan unos pocos de mis compatriotas al lanzarse al terreno de la guerra, buscando a través de otros puntos de destrucción para hundir a la República? Ninguna. Es la ofuscación del sectario, rebemigointransigente, alborotador de oficio, que oscurando su cerebro por la ambición de mando y al mismo con el derecho de vino de los úomos llamados a regir los destinos de la patria, quieren derrocar al Jefe del pueblo liberal, que un día, luchando en el campo de batalla con armas desiguales, logró vencerlos, acabando con pasadas y carcomidas ideas, llegando a colocar en el Capitolio de Managua la bandera de la democracia, y que hoy, merced a su energía y a su actividad, ha aplastado con mano fuerte las diferentes cabezas de la hidra revolucionaria.

Un partido que ha combatido siete veces en el interior, y que a día de hoy tantas ha sido vencido, que ha llenado de luto y ha hecho derramar lágrimas a todas las clases sociales; gastado por discordias entre ellos mismos; que ya pasó de moda, por ser contrario a la corriente civilizadora, no puede, no podrá nunca tener ejecutoria para lanzarse de nuevo a la lucha, con el pretexto de reivindicar derechos que no le han sido concedidos.

Por qué entonces esa lucha? Se combate con la plama y con la espada cuando existe en un país una dictadura sangrienta; cuando se ha erigido el edículo político; cuando manos impuras han hecho del tesoro su peculio privilegiado; cuando en fin, se embrutece y se ridiculiza al pueblo para domarlo a su sabor.

Ahora bien, ha existido en Nicaragua el edículo político? No, porque hoy viven tranquilos en sus hogares, multitud de hombres que han sido tomados con las armas en la mano una y dos veces.

Existe el peculado? No, porque a diario vemos en los registros judiciales, prosedidos por defraudación fiscal, una laus de la instrucción se aparece hoy por doquiera, hasta en el caserío más apartado y es obligatorio, luego no se está embruteciendo ni idiotizando al pueblo.

Libertad de imprenta existe cuando no está perturbada la paz pública por la oposición. Hoy día hay un periódico genuino, que al lado del conservador que se opone a sus doctrinas y en contra la libertad, y nunca que yo sepa, la voz gubernativa se ha dejado oír en la redacción de ese diario, con insolencia, con imposición, exigiendo algo que pueda menoscabar el derecho de que goza todo ciudadano para expresar su opinión por la prensa.

Luego, no existiendo las causas que dan derecho a un pueblo a volver sobre sus fueros, y no estando con un pueblo con ganas de combatir por entes imaginarios, cuya única misión ha sido buscar en extranjera tierra algo con que hacer zozobrar la República, seguro estoy, que esa revolución tendrá que sucumbir como han sucumbido las anteriores.

Pero, eso, no será óbsculo para que mande el mesero a buscar por el cable la nueva revuelta del Sr. Nicaragua, exclame: un bochicho más en los

los análisis de las microscópicas Repúblicas latino-americanas!

Voy a terminar este artículo que ya ha tomado proporciones demasiado largas, agradeciendo al señor Director, la cortesía que ha tenido al permitirme ocupar la atención de los lectores en un asunto que nada tiene que ver con este país. Los diferentes rumores que aquí circulan con visos de verdad y el amor a la patria, hoy en peligro, me han llevado a hacer una exposición de las políticas militares de allá, tratando con sinceridad e imparcialidad los hechos de un país que está en vias de ver prendida en sus campos la tea incendiaria de la guerra.

Con toda consideración, y pidiendo a Ud. mil perdones, me doy el gusto de quedar su muy atento, S. S.

Pfo Bolaños Alvarez.
Guayaquil, 29 de Setiembre de 1900

QUITO

SEÑOR DIRECTOR DE EL TIEMPO.—Guayaquil.

Dirigiendo nuestras miradas hacia el Congreso, veamos lo que pasa entre los llamados a propender al progreso de la Patria.

Reñido después de excusas y reanuncios inoportunos, después de mil dificultades y en medio de la falta de patriotismo, comenzó sus labores entre la ansiedad del pueblo ecuatoriano, que esperaba ver brotar de su seno la verdadera luz para gozarnos por buena senda, mas cuando allende el Carcari un grupo de rebeldes conspira contra nosotros, cual tigre en la emboscada, esperando la oscuridad de la noche a la distracción de nuestros desesores para sorprendernos de improviso.

Alí estaban fijas las miradas de la generalidad; vimos que al fin se instalara en las Cámaras Legislativas; que los primeros días fueron para admitir excusas y para llamar supletes.

Después, comienzan las reformas, que era lo necesario. Se encuentran los cerebros en la gran lucha, donde debe definirse perfectamente la idea política de cada padre conscripto, y en ese encuentro de opiniones nacieron los debates acalorados que condujeron al vacío, a la inercia, por parte de algunos, y al encardimiento por parte de otros, resultando que algunos de los proyectos reformas se fueron al olvido, en una general protesta de los buenos ciudadanos.

A la vista está la obra nefanda de nuestros secretodes, apoyadores constantes de la obra rebelde que se maquina en la frontera colombiana; muchos de los elegidos contemplan aquella obra, y nae de allí el proyecto de bienes de manos muertas, que después de discusiones mil es enviado hacia el olvido por la mayoría.

Viene el proyecto de gravámen sobre un artículo necesario, artículo que constituye el alimento del pobre proletario que a fuerza de fatigas puede conseguir á duras penas para comprarlo, y hay padres conscriptos, hay elegidos por ese mismo pueblo, que quieren hundirle esa manera en la miseria, que apoya el proyecto sin reserva.

Sin embargo, se levantó la voz de un ciudadano en defensa de los derechos del Guayas, y con la fuerza de sus argumentos vence en la lucha, para hacer que el proyecto se niegue.

Estas es, á breves rasgos, la labor legislativa, del Congreso de 1900.

¿Qué podremos decir ante lo que tenemos a la vista? Procurar inducir, para que esos ciudadanos no pierdan su tiempo en sesiones acaloradas que no conducen a la verdad, y que miren el verdadero camino, la verdadera reforma que se debe poner en el terreno de la discusión.

Sólo así tendremos Patria; sólo así podremos decir que el año 1900 se ha vendido con la ve de oro.

Su amigo, Y. S.

Marco Tulio.

BUENOS

El señor Gobernador prepara documentos auténticos para comprobar su informe dirigido al señor Ministro de Justicia en lo relativo a la Corte Superior de esta ciudad.

Tiene una lucida información Judicial. Pido una copia de varios documentos de la Corte Superior. Aun cuando el señor Ministro Presidente ordenó que se confiara por Secretaría, los demás Ministros han prohibido al Secretario registrar la que entregue. No sabemos que resulte en la Corte con este motivo; por lo demás todo tranquilo.

Señores de E. H. Henríquez—Ofrece a su numerosa clientela. Leche malteada de Horlick, considerada como el mejor alimento para los niños.

GUARANDA

—La Comandancia de Armas ha concedido cuatro días de licencia al sargento mayor don Julio Durango, primer Jefe de la columna exploradora "Bolívar".

—Con motivo de haber sido el 19 del presente el natalicio del señor Jenaro C. Rivarrete, Gobernador de la Provincia, numerosos amigos lo felicitaron con los ruerdes de una serenata preparada al momento por el señor Rivas, con su galería propia de su carácter; hizo que la noche se pasara bajo las más gratas impresiones.

NOTICIAS.

Amanaque.

Lunes 1º.—El Santo Angel Tupate de España y San Regino Obispo y Confesor.

Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías Neptuno N.º 1 y Naere de Octubre N.º 11.

Vapores fluviales

El "Sagony" saldrá mañana para Baba á las 9 a. m.

Circular

Por telégrafo, ha transmitido el Presidente de la República el siguiente Decreto, para que se ponga en vigencia desde hoy en las provincias del Guayas, Oro, Esmeraldas y Morona.

—El Congreso de la República.—Considerando: 1º Que hay temores fundados de que puede alterarse la paz en el Continente Sud Americano, 2º Que la República necesita ponerse en pie de guerra para asegurar la paz.—Decreto:

Art. 1º Destinase para la compra de elementos bélicos, fortificación de costas y fronteras, y más gastos de guerra, el producto de los siguientes impuestos: (a)—Un 50avo adicional a los derechos de exportación, exceptuándose de este impuesto la tague; (b)—Un 23avo adicional a los derechos de importación; (c)—Un 100avo a los derechos de piso y de movilización de buitos; (d)—Un sucre por cada quintal de azúcar que se exporte.

Art. 2º Estos impuestos se cobrarán por tres años en todas las Aduanas de la República.

Art. 3º Por los liquidaciones de Aduana que se otorgan hasta el 30 de Diciembre del presente año, podrán los comerciantes firmar pagarés á seis meses de plazo con el interés usual.

Art. 4º Autorízase al Poder Ejecutivo para que de acuerdo con el Consejo de Estado y según las circunstancias, pueda rebajar hasta el 20avo sobre los artículos de primera necesidad que se importan de las Aduanas citadas.

Art. 5º Autorízase al Poder Ejecutivo para que inmediatamente pueda contratar un empréstito con la garantía de los impuestos enumerados en el artículo primero, para dar cumplimiento á lo que en este artículo se dispone.

Art. 6º En ningún caso podrá el Ejecutivo disponer de estos fondos, dando inversión distinta á la prescrita por esta ley. Si se contraviniese esta disposición, se hará efectiva la responsabilidad del personal de los que tal hicieron.

Art. 7º La presente ley principiará a regir desde el primero de Octubre del presente año, con excepción del recargo sobre los derechos de importación que se establecen por esta ley y que se cobra ras desde el 1º de Enero de 1901.

Art. 8º Queda reformada la ley de Aduanas en todo lo que se oponga a lo presente.

Dado en Quito, capital de la República, á 29 de Setiembre de 1900.

El Presidente de la Cámara del Senado.—Manuel B. Cuera.—El Presidente de la Cámara de Diputados.—Leonidas Plazas G.—El Secretario de la Cámara del Senado.—Luis N. Dillon.—El Secretario de la Cámara de Diputados.—Manuel E. Rengel.—Palacio Nacional en Quito, á 30 de Setiembre de 1900.—Ejército.—ELOY ALFARO.—El Ministro de Hacienda.—Tomás Gullarcho!

Se ha enviado al Ministerio de Hacienda la cuenta de la Tesorería Municipal del cantón Daule, durante el año de 1899.

Publicaciones oficiales

La Sección de Especies del Ministerio de Hacienda ha remitido á la caja fiscal las siguientes publicaciones oficiales: 1º El Reglamento de los Vinos Clásicos de la Zona; 2º Ejemplares del Código de Ejecuciones en Materia Civil.

Como remedio verdaderamente higiénico contra la debilidad general é igualmente contra la depresión nerviosa el fáculimo, nada hay que pueda compararse á la **NEUROINE PRÜNER** cuando es legítima. Recomendamos, por lo tanto, á nuestros lectores el uso de este maravilloso reconstituyente; pues, sobre ser agradable medio de tomar, la **NEUROINE PRÜNER** no fatiga el estómago, excita el apetito y hace recobrar las fuerzas. Se vende en todas las farmacias.

Benéfico

Según nos han asegurado, el domingo se verificará en la Plaza de toros el beneficio de Bravo, donde el diestro procurará agrandar al público con la gracia del arte, y con tan la sal de la tierra del Francisco, haciendo una fiesta que granjia un en Sevilla, con estocas de lujo hasta entornar á la gente de esta salerosa tierra.

Insulto

Los vecinos de la calle de "Quito" nos han manifestado que los soldados del batallón "Guayas" tienen por costumbre, cuando se les corretean, dirigir palabras obscenas á toda señora ó señorita que pasa por ese lugar.

Ayer, á las 8 de la mañana, fui faltada de palabras la familia Castro, por uno de ellos.

Como creemos que los señores Jefes no tienen conocimiento de esto, hacemos el denuncia para que por el medio de corregir á sus sub-ordinados.

Circo

Los trabajos que el ilusionista Casiano Aguirre presenta al público en la carpa que ha instalado, en la calle de la "Caridad" y "Aguirre", son dignos de verse, por la limpieza de los escamoteos, sea en la pequeñez del circo, donde indispensablemente se tiene que ver más palpable el trabajo.

El público que ha concurrido en las dos funciones ha sido regular, Ojalá tenga en adelante lleno completo, que lo merece.

Certas de pago

Por correo llegado hoy de la Capital, han venido para la Sociedad de Crédito Público las facturas correspondientes al cobro de la contribución del uno y tres por mil, correspondientes á la provincia de Esmeraldas.

Muelles

Se ha comenzado á arreglar uno de los muelles de la empresa de vapores Inhaburru.

Barbaridad

Ayer tuvimos ocasión de ver zarpar un buque con sólo un tripulante, el que debe de tener el don de ocuidad para el caso que tenga que atender á la manobra.

Nupcial

Esta noche se verificará el matrimonio del señor Jorge Marcos Aguirre, con la señorita Delia Inza Overweg.

Asalto

El sábado á las dos de la tarde y en el portal donde está la relojería del señor C. Herzog, calle de "Pichincha", asaltaron tres rateros al señor José Domingo Elizalde Vera, tratando de desatracarlo contra la pared, para poderle sacar la cartera del bolsillo del chaquet, pero felicemente se apercibió del hecho en momentos que uno de ellos le introducía la mano en el bolsillo, haciendo debido á un esfuerzo que hizo, levantar el brazo y darle un garrotazo, entonces huyeron y desgraciadamente no pudieron ser aprehendidos por la Policía.

Notas personales

Ha mejorado el señor doctor Alejo Lascano.

—Se encuentra ya bien el señor Pedro G. Córdova.

Arboladura

Se ha disminuido la arboladura del "Comandante Marcos", calando los maderos y juanetes.

Para el cantón Daule

Se han recobrado las cuentas de contribución general y la de los tres por mil sobre el comercio, correspondientes al cantón Daule por el año de 1899.

Vapor del Norte

Pasajeros llegados en el vapor inglés "Mendoza" de la P. S. N. C. procedente de Panamá:

D. Warren, D. G. Edwards, señor Saad T. Tyler, N. Crichton, J. P. Robinson, A. Owsley y señora, S. Butter, Rev. J. J. Peña, M. Mc. Donald, Alfredo Torres, M. Deleon, L. Debesa.

En cubierta 5º y 2º 28 trabajadores para el Ferrocarril.

Bu tránsito de la 15.

Bu cubierta 12.

El peltre

Estando en mal estado el techo del Polvorín que se encuentra en la colina del Santa Ana, ha resuelto el señor Gobernador que se haga un presupuesto para llevar á cabo dicha obra, que tiene el carácter de urgente.

Ha fallecido el hombre José Landín, perteneciente á la dotación de la Compañía Salamandra N.º 2.

De regreso

Todas las deportadas que se encontraban en el Archipiélago Colón, han regresado en la balandra "Dos Hermanas".

Trabajadores

Para la Empresa del Ferrocarril han llegado doscientos cincuenta trabajadores en el vapor "Mendoza", los que han sido desembarcados en el vapor "Colón", y llevados á Durán.

Benéfico

Según nos han asegurado, el domingo se verificará en la Plaza de toros el beneficio de Bravo, donde el diestro procurará agrandar al público con la gracia del arte, y con tan la sal de la tierra del Francisco, haciendo una fiesta que granjia un en Sevilla, con estocas de lujo hasta entornar á la gente de esta salerosa tierra.

Insulto

Los vecinos de la calle de "Quito" nos han manifestado que los soldados del batallón "Guayas" tienen por costumbre, cuando se les corretean, dirigir palabras obscenas á toda señora ó señorita que pasa por ese lugar.

Ayer, á las 8 de la mañana, fui faltada de palabras la familia Castro, por uno de ellos.

Como creemos que los señores Jefes no tienen conocimiento de esto, hacemos el denuncia para que por el medio de corregir á sus sub-ordinados.

Circo

Los trabajos que el ilusionista Casiano Aguirre presenta al público en la carpa que ha instalado, en la calle de la "Caridad" y "Aguirre", son dignos de verse, por la limpieza de los escamoteos, sea en la pequeñez del circo, donde indispensablemente se tiene que ver más palpable el trabajo.

El público que ha concurrido en las dos funciones ha sido regular, Ojalá tenga en adelante lleno completo, que lo merece.

Certas de pago

Por correo llegado hoy de la Capital, han venido para la Sociedad de Crédito Público las facturas correspondientes al cobro de la contribución del uno y tres por mil, correspondientes á la provincia de Esmeraldas.

Muelles

Se ha comenzado á arreglar uno de los muelles de la empresa de vapores Inhaburru.

Barbaridad

Ayer tuvimos ocasión de ver zarpar un buque con sólo un tripulante, el que debe de tener el don de ocuidad para el caso que tenga que atender á la manobra.

Nupcial

Esta noche se verificará el matrimonio del señor Jorge Marcos Aguirre, con la señorita Delia Inza Overweg.

Asalto

El sábado á las dos de la tarde y en el portal donde está la relojería del señor C. Herzog, calle de "Pichincha", asaltaron tres rateros al señor José Domingo Elizalde Vera, tratando de desatracarlo contra la pared, para poderle sacar la cartera del bolsillo del chaquet, pero felicemente se apercibió del hecho en momentos que uno de ellos le introducía la mano en el bolsillo, haciendo debido á un esfuerzo que hizo, levantar el brazo y darle un garrotazo, entonces huyeron y desgraciadamente no pudieron ser aprehendidos por la Policía.

Notas personales

Ha mejorado el señor doctor Alejo Lascano.

—Se encuentra ya bien el señor Pedro G. Córdova.

Arboladura

Se ha disminuido la arboladura del "Comandante Marcos", calando los maderos y juanetes.

Para el cantón Daule

Se han recobrado las cuentas de contribución general y la de los tres por mil sobre el comercio, correspondientes al cantón Daule por el año de 1899.

Vapor del Norte

Pasajeros llegados en el vapor inglés "Mendoza" de la P. S. N. C. procedente de Panamá:

D. Warren, D. G. Edwards, señor Saad T. Tyler, N. Crichton, J. P. Robinson, A. Owsley y señora, S. Butter, Rev. J. J. Peña, M. Mc. Donald, Alfredo Torres, M. Deleon, L. Debesa.

En cubierta 5º y 2º 28 trabajadores para el Ferrocarril.

Bu tránsito de la 15.

Bu cubierta 12.

El peltre

Estando en mal estado el techo del Polvorín que se encuentra en la colina del Santa Ana, ha resuelto el señor Gobernador que se haga un presupuesto para llevar á cabo dicha obra, que tiene el carácter de urgente.

Ha fallecido el hombre José Landín, perteneciente á la dotación de la Compañía Salamandra N.º 2.

De regreso

Todas las deportadas que se encontraban en el Archipiélago Colón, han regresado en la balandra "Dos Hermanas".

Trabajadores

Para la Empresa del Ferrocarril han llegado doscientos cincuenta trabajadores en el vapor "Mendoza", los que han sido desembarcados en el vapor "Colón", y llevados á Durán.

Contribución general

El Ministerio de Hacienda ha ordenado se publique por ahora el decreto sobre el particular, haciendo presente que los contribuyentes alonen cuanto antes lo que deben, por revesar el carácter de urgente.

Beca

Se le ha conseguido una beca en el colegio de la Providencia a la niña María Pérez.

Falleció

Se han remitido á Santa Elena seis rifles Manlicher, calibre 11, con trescientos tiros para el uso de la Policía de ese lugar.

Cambio de armamento

Va á cambiarse el armamento del piquete de Policía de Yaguachi, por otro mejor.

Guayaquil, Noviembre 7 de 1892.

Señores Scott y Bowne Nueva York.

Muy Señores Míos: Para satisfacción de Uds. me es grato manifestarles que he usado la Emulsión de Scott con excelente éxito tanto en la Escuelita, como en el Raquitismo; considerándola superior al aceite de bacalao, no solo por su mejor sabor, sino también por la asociación ventajosa con los hipofositos.

De Uds. muy Atto S. S.

DOCTOR CESAR BOGIA.

En la Emulsión de Scott desparece el mal gusto del aceite por medio de la extrema división. La Emulsión de Scott está casi digerida, lista para producir fuerzas y crear carnes.

Señores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela, Jabones finos de Colgate y Sapólio para piso.

JOYERIA Y RELOJERIA

CASA DE CAMBIO

Alhajas de oro, plata y esmalada. Relojes de pared, mesa, despertadores y bolalio de oro \$ 2 y \$ 3. Artículos de fantasía, perlería y novedades. Teléfonos, aparatos eléctricos y baterías para gas acéptico. Carborrales, por libros. Instalación de timbres, pila "Lochlan" (no seca) alona bre todo y gramina \$ 10. Stereoscopos con 10 vietas á \$ 2. Cilindros en limpar toda clase de metales á 11 veces caja grande. Sillitas para niños "Thonet" á \$ 3. Aparatos para gas, los brillante y económica, con quemador. Bomba de vapor, gamma é instrucciones para usarla á \$ 4. Tiro ros de metal á 5 reales. Llaveros desde dos reales. Cajas de música, fonógrafos cilindros en esmalte y música y repuest - se para los mismos fonógrafos.

Se compra oro, plata y joyantes, se componen relojes por complicados que sean, foros ros y cajas de música, se hacen utensilios de relojería, relojes, materiales para relojeros. Se reciben obras de platería, joyería y grabados trabajos á satisfacción del cliente. Precios moderados, buen trabajo y puntualidad en la entrega.

Calle de "Pichincha", entre los Sucesores de E. H. Henríquez y Vignolo García y Nini

C. L. HERZOG.

Setiembre 7.-1 m.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y DIFERENCIAL POSITIVO

Del Dr. Juan Alberto Cortés García

Calle de la Municipalidad N.º 144
Teléfonos números 109 y 105
Conoclas de 7 á 8 a. m. y de 2 á 4 a. m. Abril 29.



Institución humanitaria

Aposar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, difícilmente se podrá encontrar entre ellos una persona ó una sociedad que haya hecho á la humanidad donaciones benéficas como la UNIVERSAL VITALE CO. de Hammond, Ind.

Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han consagrado á cuidar al tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales y otras afecciones. Como resultado de su larga y práctica y vasta experiencia en la materia, esta sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento interno y externo que nunca deja de efectuar la curación al aun en los casos más complicados y graves, en que el paciente ha tratado en vano por muchos años de recibir la medicina ordinaria.

LOS QUE PADECEN DE FALTA DE VIGOR, Impotencia, superfloración, crecimiento de los órganos, desorden de los riñones ó de la vejiga, debilidad general, eructos nocturnos, varicosas ó otras consecuencias de exceso, deben consultar por correspondencia á esta sociedad, que les dará un régimen que pueden seguir en su propia casa.

Para demostrar la gran utilidad de su tratamiento, ofrece gratis ó quince días la píldora una muestra de su eficaz remedio en un paquete cerrado y sellado que irá por correo certificado, los intereses solo necesarios, cuando en cantidad \$ 1,000 en adelante ó el costo del fraccionamiento para pagar á la vez.

UNA SOLA CARTA BASTA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR, Y FORTON.

La Correspondencia debe dirigirse á la UNIVERSAL VITALE CO., Apartado 292, HAMMOND IND., U. S. A.

Alejandro Romo Leroux

ABOGADO.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales.

Cuenta con agentes de garantizada honradez y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y de defender á los pobres.

Su estudio y domicilio: "Clemente Ballén" entre "Limborax" y "Pascado", casa del señor Antonio Nieto, entre calles. Teléfono 253.—Setiembre 5.—3 m.

Sorprendentes curaciones

LISIMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, desde que he abierto mi consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á las curaciones de las SIFILIS y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que con el secreto maravilloso que poseo he curado á multitud de personas de todas clases. Así pues, sin charlatanerías ni frases y sin usar retambientes, me ofrezco á prestar mis servicios por precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de:

15 DIAS SI EXCEDE DE 30

Sifilia en todas sus acepciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: chanero, bubónis, gonorrea, esferdulas, (anginas) y úlceras de todas clases, afección de la piel, como tumores, empujes y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores de los huesos, etc., etc.

Exepto publicar certificados de personas notables, porque repito, mi secreto para las curaciones, es sorprendente, siendo el específico que confecciono y empleo, de sustancias vegetales, en abstrito, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde siendo gratis las consultas á los pobres, quienes solo pagarán las medicinas.

Pasará á los domicilios que me designen. La medicina se despacha á donde la piden y para el clima que sea.

Calle de la Caridad, intersección Colón y Sierra, casa en construcción, fijarse en el cuadro.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1900.—1 m

RECOMENDADO

JARABE DE BROMOFORMO

Este jarabe produce buenos y rápidos resultados en la COQUELUCHE Y EN LAS AFECCIONES DEL PECO, como constipados, bronquitis y aun en los accesos de asma.

DOSIS.—Tres cucharaditas de café ó tres cucharadas de sopas por día según se trate de un niño ó de un adulto ó según el médico tenga á bien prescribirlo.

Depósito en la Botica Central, esquina á las calles "BOYACA" y "COLON" GUAYASQUIL-ECUADOR

BARTOLOME HUERTA.
Profesor de Patología Interna, Sub decano de la Facultad de Medicina y Miembro Honorario de la Asociación de la Escuela de Medicina.

ALEJANDRO VILLAMAR—Widow y **SE VENDE**—Una prensa Liberty con tipos para imprimir periódicos y obras. Dirijirse á Gómez Hoas.

O. Alexander & Co.

Reciben constantemente los más variados surtidos de mercaderías generales, importadas directamente de Europa y los EE. UU., á precios sin competencia.

—TIENEN ACTUALMENTE EN VENTA—

El remedio infalible para hacer crecer el pelo (Edward Harless).
Aceite encantado: específico para curar radicalmente el reumatismo.
Sombrillas elegantes de seda.
Los asombrosos pianos de las fábricas Hardman, Rudolf Isaac & Dassel.
Muebles de Viena, Taburetes para piano, etc., etc.
Alhajas de brillantes, oro, plata y doublé.
Rojos de bolillo, pared y mesa.
Casimires, casuiter, camisetas, medias sombreros etc., etc., por mayor.
Cinturones de seda, algodón y cuero, para señoras y hombres.
Carteras, billeteras, pajareras, portamonedas, etc., etc., cuero de Rusia.
Elegantes álbums, costureros y neceseros; para hombres y señoras
Gran variedad de marcos para retratos.
Bijuterías de todas clases. Los más curiosos automáticos.
Inagotable surtido de Perfumería Inglesa, Francesa y Americana. Polvos de Arroz de todas clases.
Cuchillos, cucharanos, trinchantes, juegos de café y té, los más finos y variados.
Adornos de sala y mesa, para todos los gustos. Cuadros y pinturas, espejos elegantes, conasas etc., etc.
Flores y hojas artificiales, medallas y tarjetas de bautizo y felicitaciones. Útiles para viaje. Cigarras y cigarrillos habanos.
Cajas de música. acordeones, etc. etc. Gran surtido de jantes y antorchos.

¡ACUDDI! ¡ACUDDI!

Calle "Nueva de Ocaña" y "Pichincha",
Guayaquil, Mayo 19 de 1900. 62.-1 m

Hojalatería y Lampararía

—DE—
ELEODORO P. LEON

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle "Nueva de Octubre" primera cuadra, Núm. 14, casa de la señora Benítez viuda de Santistevan.

El establecimiento ha sido premiado en cinco concursos nacionales: 1880-1882-1887-1888 y últimamente con medalla de oro en la Exposición Nacional de la Filadelfia.

Al reinstalarse definitivamente en este nuevo local tan cómodo como central, ofrece á su clientela en particular y al público en general un completo surtido de artículos de su ramo especialmente importado de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos. La casa tiene vitrinos de todos portes, y un empleado especial que los relojes á domicilio.

A los negociantes en artículos de hojalatería por mayor, la casa les hace grandes rebajas y les facilita empaques gratis. Para mejor facilidad del comercio y de su clientela, la casa tiene el teléfono Núm. 424 y un empleado especial para remitir á domicilio todo pedido que se le haga sin ningún recargo.

La manufactura del establecimiento cuya superioridad es notoria, no se vende por "Herold".

Vidrios deslustrados y de masistas para mamparas; acaba de recibir por el último vapor "Herold".

Para gas—Liras y brazos últimos estilos.
Para kerosene—Gran surtido de Lámparas y accesorios.
Lámparas metálicas contra incendio á un suere cada una.
SOTA—Se necesitan operarios para obra fina y obra de percha y se pagan buenos salarios. Se paga también al diario según convenio.—Setiembre 11 3 m.

Digalo al Medico!

Pregunte Ud. al médico, "¿Cuál es el gran remedio para la tisis?" y le contestará, "El Aceite de Hígado de Bacalao. De cada diez facultativos, nueve dirán lo mismo.

Y, sin embargo, cuando las personas están tísicas, repugnan todo alimento con grasa, no obstante ser la grasa necesaria para su restablecimiento, y rechazan ó no pueden tomar el aceite de hígado de bacalao simple. El aceite simple desarregla el estómago y quita el apetito. El desagradable olor y sabor á pescado lo hace casi insoportable. ¿Qué hacer?

A esta pregunta se le dió contestación cumplida cuando por primera vez hicimos la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofositos. Aunque de eso hace ya cerca de veinticinco años, éste es todavía el único remedio por excelencia para todas las afecciones de la garganta y los pulmones.

El mal olor y sabor se han eliminado, el mismo aceite se ha digerido en partes y hasta los estómagos más delicados, con muy raras excepciones, lo aceptan fácilmente. De diez personas, no hay una que pueda tomar y digerir el aceite simple. De las mismas diez, nueve pueden tomar la EMULSION DE SCOTT y digerirla. Por eso cura tantos casos incipientes de tisis.

SCOTT & BOWNE, Quindon, New York.
De venta en las Boticas.

Mírese con sospecha todo frasco que carezca del envoltorio sobre el cual va pegada la etiqueta del pescador llevando sobre los hombros un gran bacalao.

